

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2938

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano Rene Gonzalo Orellana Halkyer, **Ministro de Planificación del Desarrollo**, mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 503/2016, de 05 de octubre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 07 al 11 de octubre de 2016, a la ciudad de Washington DC ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a la ?Asamblea Anual 2016 del Banco Mundial?, por lo que solicita la designación de Ministra Interina mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho, de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Desígnese **MINISTRA INTERINA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, la ciudadana Ana Verónica Ramos Morales, **Ministra de Desarrollo Productivo y Economía Plural** mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los seis días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.